

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 17 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Funcionarios de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Vizcaya, Funcionarios de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Martín Felipe y doña María Jesús Estecha González.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Provincial de Docentes del Instituto Nacional de Empleo de Guipúzcoa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, Funcionarios Docentes del Instituto Nacional de Empleo, con destino en la provincia de Guipúzcoa, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Castillo Beña y don Urbano Contreras Hernanz.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de la Administración Local del Ayuntamiento de Vall de Uxó», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, Funcionarios o contratados en régimen de derecho administrativo del Ayuntamiento de Vall de Uxó, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Salvador Nebot, don Vicente Fenollosa Porcar, don Joaquín Burguete Giménez, don Leopoldo Peñarroja, doña Joaquina Beltrán y don Francisco Fernández Pérez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Luis Domínguez Lázaro, mayor de edad, viudo, hijo de José y Filomena, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir

del de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 10.150 a 10.154 de 1971, y 13.956 de 1980, seguidos en la facultad protectora a los menores H. María Victoria, Montserrat, José Luis, Julio y María N. D. C., apercibiéndole de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 21 de mayo de 1980.—1.232.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ALCUDIA

Don Manuel Aneiros Gómez, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Alcudia, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 88/79,

Hago saber: Que el día 15 de julio del año 1979, por el buque denominado «Butados», en situación latitud 41º-52 N y L. 03º-17,5 E, fue encontrada una embarcación neumática tipo «Zodiac» a la deriva y sin ningún tripulante a bordo y cuyas características son las siguientes: Color amarillo y negro, de fabricación yugoslava, tipo Maestral-18, número 95678, Jugoregistar 48/009400, en mal estado, con diversos parches y trincas de amarre rotas.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos interese, haciéndoles saber asimismo que por este Juzgado de Instrucción se instruye el correspondiente expediente con motivo de dicho hallazgo, a fin de que quien se crea con derecho a la citada embarcación hallada se persone en este Juzgado, entendiéndose que, en caso contrario, renuncia a la propiedad de la referida embarcación hallada.

Alcudia, 15 de mayo de 1980.—El Juez, Manuel Aneiros Gómez.—8.000-E.

LANZAROTE

Don Braulio Expósito Velázquez, Alférez de Navío (EE), Juez Instructor designado para la tramitación del expediente de hallazgo número 32/79 de la jurisdicción de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que habiendo sido hallada flotando en el mar, entre Punta Usaje y Punta Escama, de la isla de Lanzarote, una hormigonera de las de tipo usadas sobre vehículo de transporte, marca «Gecom», con un motor «Aifo (FIAT-OM)», de unos 25 H.P., y una bomba hidráulica «Eatom», modelo 395000, se citan a los que puedan estar interesados en la misma para que en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación del presente, se personen en el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Lanzarote, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Arrecife de Lanzarote, 23 de mayo de 1980.—El Alférez de Navío (EE), Juez Instructor, Braulio Expósito Velázquez.—8.411-E.

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don Manuel G. López Vidal, Alférez de Navío de la (EE), Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Cabotaje de don Manuel Garrido Rey, folio 1055/72, La Coruña,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el aludido documento.

La Coruña, 12 de mayo de 1980.—3.012-A.

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Pesca de Altura de Luis Vila Valdés, folio 64/65, de Ortigueira.

Hago constar: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 27 de mayo de 1980.—3.444-A.

Don Jesús Bartolomé Martínez, Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Radiotelefonista Naval del inscrito de Ortigueira, folio 64/65, Luis Vila Valdés.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 27 de mayo de 1980.—3.445-A.

LAS PALMAS

Don Rubén Almandés Mendía, Teniente de Navío de la Armada, Instructor del expediente incoado por pérdida del Nombramiento de Segundo Mecánico Naval Motores Diesel-Semidiesel número 29.014 de la Marina Mercante de don Francisco Cabello León,

Hago saber: Que en el citado expediente, y por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 1980.—El Teniente de Navío Instructor, Rubén Almandés Mendía.—3.349-A.

MALAGA

Don Manuel Baldasano Supervielle, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Málaga, e Instructor del expediente instruido por pérdida del nombramiento de Segundo Mecánico Naval Motor Semidiesel a favor de don Miguel Canillas Martín,

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante,

ha quedado nulo y sin valor alguno los expresados documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolos no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Málaga, 19 de mayo de 1980.—El Instructor, Manuel Baldasano Superville.—3.165-A.

Juzgados de Instrucción de Marina

GIJÓN

Don Maximiliano Bárcena, T. I., Instructor del expediente número 43/80, a instancia de don José R. de Luis Carril, por pérdida de tarjeta de identidad de Piloto M. M. de primera clase,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de P. y M. M., ha sido declarado nulo, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo.

Gijón, 15 de mayo de 1980.—El T. I. Instructor, Maximiliano Bárcena de la Fuente.—3.031-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1980, por el buque «Peña de Burela», de la matrícula de Vivero, folio 2.824, al «Boitia», de matrícula de Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 14 de mayo de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—8.126-E.

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo Permanente número 6 de El Ferrol del Caudillo, con motivo de los partes de asistencia marítima presentados por los Patrones de los remolcadores que tomaron parte en el servicio, se instruye expediente con motivo de la citada asistencia marítima prestada los días 10 y 11 de mayo de 1980 por los remolcadores «Arbeyal», de la 4.ª lista de Gijón, folio 367; «Peñas», folio 350; «Jove», folio 313, y «Torres», folio 334, también todos ellos de la 4.ª lista de Gijón, al buque de nacionalidad japonesa llamado «Titán», de la matrícula de Kobe (Japón) y de 33.194 toneladas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan en

cualquiera de las formas admitidas en derecho ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de la zona marítima del Cantábrico (El Ferrol del Caudillo), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de mayo de 1980.—El Teniente Coronel, Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—8.462-E.

MÁLAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de mayo de 1980 por el buque «Don Luis Delgado», de la matrícula de Sevilla, al «Mazagón», de la matrícula de Tarragona, folio 560.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 14 de mayo de 1980. 7.798-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1980 por el buque «Lina y Manoli García», de la matrícula de Málaga, folio 2.654, al «Nyanga», de la matrícula de Almería, folio 1.962.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de mayo de 1980. El Juez, Miguel Guerra Palacios.—8.367-E.

VIGO

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1980, por el buque «Ramses», de la matrícula de Vigo, folio 8549, al también pesquero «Durán Número Tres», de la matrícula de Vigo, folio 8696.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de mayo de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—8.013-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1980, por el buque «Kuko», de la matrícula de Bilbao, folio 137, al también pesquero «Miya», de la matrícula de San Sebastián, folio 1237.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de mayo de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—8.014-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1980, por el buque «Genta de Conderribón», de la matrícula de Gijón, folio 2021, al también pesquero «Olerama» de la matrícula de Vigo, folio 8866.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de mayo de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—8.015-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1980, por el buque «Puente Lourido», de la matrícula de Vigo, folio 9674, al también pesquero «Chica Touza», de la matrícula de Gijón, folio 1978.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de mayo de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, José A. Jáudenes Lameiro.—8.016-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1980 por el buque «Kuko», de la matrícula de Bilbao, folio 137, al también pesquero «Pimar», de la matrícula de Gijón, folio 1865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de mayo de 1980.—El Juez, José A. Jáudenes Lameiro.—8.314-E.

Don José A. Jáudenes Lameiro, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de mayo de 1980 por el buque «Mirigildo», de la matrícula de La Guardia, folio 3216 al también pesquero «Costa del Cielo», de la matrícula de La Guardia, folio 3331.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 19 de mayo de 1980.—El Juez, José A. Jáudenes Lameiro.—8.315-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

Notificación a la Empresa «Arcos, S. A.», concediéndole trámite de audiencia en expediente de resolución de contratos de obras celebrados entre esa Empresa y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, expediente de resolución del contrato de obras celebrado entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia y la Empresa «Arcos, Sociedad Anónima», para las obras de construcción de un centro de formación profesional de 1.200 puestos escolares, en Getafe (Madrid).

A los efectos previstos en los artículos 23 y 316 del Reglamento General de Contratos del Estado vigente, en relación con el 103 de la Ley de Contratación del Estado, se le concede el trámite de audiencia por plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación en este medio, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91,3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes.

El expediente se encuentra en la oficina de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en la planta 3.ª del edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, números 9 y 11, Madrid-14, donde podrá ser examinado dentro del citado plazo legal, de diez a trece horas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Abogado del Estado, Secretario.

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de abril de 1973, con el número 21.517 de Registro, propiedad del Banco de Vizcaya, en valores, por un nominal de 44.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas, para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente 657/1980.)

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Administrador.—5.970-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 27 de enero de 1973 con el número 20.042 de registro, propiedad del Banco Central en valores, por un nominal de 51.500 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 538/1980.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Administrador.—3.325-12.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconociéndose el paradero del propietario del vehículo que se reseña, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A. número 507/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero de clase automóvil turismo, marca «Renault 18 TS», matrícula 9158-59 (MA), intervenido en fecha 12 de diciembre de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo de en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 23 de mayo de 1980.—El Administrador.—8.359-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Kenneth Spurr, último domicilio 89 Marchide Rd., Chuerch Tower, Southport, Inglaterra, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 78/80, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de la embarcación 008 con motor «Perkins 6», número 3778278, le

ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1980. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—8.226-E.

Por desconocerse el actual domicilio del señor Hardman, último domicilio conocido en Chistchurch Road 470, Boscombe, Inglaterra, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil marca «Chevrolet Corvaire» matrícula YU 83 H, levantada por la Guardia Civil, el día 29 de noviembre de 1978, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 249/78, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1980. El Administrador.—8.227-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Ronnie Dean Sanders, último domicilio Juan de Saridakis, número 44, apt. 4-1.ª, Cala Mayor, Palma, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «MG» modelo «MGB», matrícula JRD 901E, levantada por la Guardia Civil el día 19 de abril de 1979, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 68/79, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1980. El Administrador.—8.228-E.

CADIZ

Por el presente se notifica a don Ioannis Malachias, súbdito griego, Capitán el día 13 de julio de 1971 del buque de bandera panameña denominado «Capo Verde», del que se ignora si tiene domicilio en España, que por esta Administración se ha instruido el expediente de diligencias reglamentarias número 59/80 con motivo de que dicho buque, el día 13 de julio de 1971, con un cargamento de 4.176 cajas de tabaco elaborado que tomó en el puerto de Ploce (Yugoslavia), con destino a los de Amsterdam y Rotterdam, cambió de rumbo entrando en aguas jurisdiccionales españolas con manifiesto sin visado consular, con infracción a lo dispuesto en las Ordenanzas de Aduanas en su artículo 59, párrafos quinto y sexto, con posible sanción, conforme al caso 1.º

del artículo 340 de las expresadas Ordenanzas, de multa por un importe del duplo de los derechos de regalia y el comiso del tabaco.

Asimismo, se le participa que, conforme al artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dispone de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para formular alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 23 de mayo de 1980.—El Administrador.—8.460-E.

SEO DE URGEL

Se pone en conocimiento de don Jean Benmati, cuyo último domicilio conocido era 1 bis Av. des Chutes Larie, 13004, Marsella (Francia), que declarada por esta Administración la procedencia del abandono de 146 botellas de «whisky» y un «radio-cassette» portátil de su propiedad, mercancía afecta a las diligencias por falta reglamentaria número 18/80, se le concede un plazo de cinco días, contados a partir de la publicación del presente aviso, para que preste su conformidad o alegue lo que estime oportuno.

Seo de Urgel, 17 de mayo de 1980.—El Administrador.—7.797-E.

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 1.345, número 44.230 de registro, por un importe de treinta mil (30.000) pesetas, constituido el día 4 de junio de 1979, por Bernard Cristian Radtke, garantizado el mismo, para sanción impuesta por denuncia C. G. C. 313, infracción contra artículo 4.º Decreto 26 de julio de 1968, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado, Delegación de Trabajo de Baleares; se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1980. El Delegado de Hacienda.—8.361-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 114.718 de entrada y 93.687 de registro, constituido el día 8 de mayo de 1979, por «Melco, S. L.», a disposición del excelentísimo señor Capitán General de la Segunda Región Militar, por la cantidad de 41.012 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entegue en esta Sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 19 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda.—1.406-D.

ZAMORA

Expediente 29/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 13 de mayo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Andavías, paraje Comunes, parcela 372 del polígono 5 y superficie 0,9250 hectáreas. Titular en Catastro de rústica: Desconocido y linderos:

Norte, parcela 371 de desconocido; Sur, parcela 373 del polígono 5, de Jesús Gó-

mez Fidalgo; Este, término municipal de la Hiniesta; Oeste, camino de San Vicente.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andavías, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.322 E.

Expediente 30/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 13 de mayo de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Andavías, paraje El Cabezó, parcela 544 del polígono 8, y superficie 1,1000 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcela 542 del polígono 8, de Pascual Nieto Martín y 543 de Oilda Prieto Nieto; Sur, parcela 545 del polígono 8 de Ramiro Melillos Jarero; Este, término municipal de la Hiniesta, y Oeste, parcela 577 del Estado.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andavías, aleguen ante esta Delegación de Hacienda, lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 20 de mayo de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.323 E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CADIZ

Don Antonio Burgos Martín, Recaudador de Tributos del Estado de la zona expresada:

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación, contra el deudor a la Hacienda Pública doña Nicole Anuick Chatelain, por matrimonio Wiarte, se dictó por el señor Tesorero de Hacienda, la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Asimismo, con fecha 14 de mayo de 1979, se ha dictado en el expediente de referencia y con carácter de firme la siguiente:

«Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo, expediente administrativo de apremio contra el deudor doña Nicole Anuick Chatelain, por matrimonio Wiarte, y cuyo domicilio actual se desconoce, por sus descubiertos con la Hacienda Pública, por los conceptos de contribución urbana, correspondiente a los ejercicios 1978, por un principal de ocho mil seiscientos treinta y dos (8.632) pesetas, más el 20 por 100 de apremio por su morosidad en el pago importante mil setecientos veintiséis (1.726) pesetas, y cinco mil (5.000) pesetas, presupuestadas para costas y otras

responsabilidades del deudor, lo que hacen un total de débitos de quince mil trescientas cincuenta y ocho (15.358) pesetas, declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor, que a continuación se describen, por los descubiertos que anteriormente se detallan:

Urbana.—Apartamento número 25 A, del edificio radicante en el término municipal de San Roque, partido de Chullera o Torreguadiaro, en el lugar conocido por «Urbanización Patricia», cuyo inmueble tiene el nombre de «Edificio Patricia Park»; radica en la planta octava. Se compone de tres dormitorios, sala de estar-comedor, cocina y cuarto de aseo y comprende una superficie total de 75 metros cuadrados. Son sus linderos generales los siguientes: Por la derecha, entrando, con la fachada principal situada al Este de la situación del bloque; por la izquierda, con vuelo al resto del solar; por su fondo, con fachada del edificio al lindero Norte, y por su frente, por donde tiene la entrada, con pasillo de acceso a escalera y con el apartamento 26-B. Inscripción primera, tomo 463, libro 107, folio 167 de San Roque, finca número 6.030.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor de la Hacienda Pública. En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, para su conocimiento y efectos, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación. Expídase, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento de este expediente a la Tesorería de Hacienda, para su autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.—San Roque, 14 de mayo de 1979.—El Recaudador, A. Burgos.»

Y no habiendo podido notificar al deudor conforme al artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación, por el defecto de no residir en el domicilio indicado en la deuda tributaria y desconocerse su actual paradero, a los fines de la comunicación del procedimiento ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo anteriormente citado, procédase a requerirle por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Roque y en el «Boletín Oficial del Estado».

San Roque, 13 de mayo de 1980.—El Recaudador.—8.229-E.

ZONA DE MOTRIL

Don José Capilla Hurtado, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Motril,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que por esta Recaudación se instruyen a los deudores a la Hacienda Pública, que a continuación se relacionan, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia: Teniendo en cuenta que los deudores que constan en estas actuaciones son de paradero ignorado y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 7 del apartado f) y número 5 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, se acuerda notificarle el embargo de sus bienes por medio del «Boletín Oficial del Estado», así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar y sitios de costumbre.

Fincas embargadas por débitos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.—Los domicilios dados son los que constan en los documentos cobratorios respectivos.

1. Deudor: Neumann Christa, con domicilio en Düsseldorf, Niederkasseler Kirchweg, 122, Alemania.

Parcela de terreno con el número 2/50, según el nuevo plan de ordenación, sita en el pago de la torre de la Rápita, y Cotobros, y sitio de la Media Legua, término de Almuñécar (Granada), de cabida de mil metros cuadrados, que linda: Norte, con el camino y aparcamientos; Sur, con el camino viejo; Poniente, con finca del señor Torres Aragón, y Levante, con la parcela número 2/51 de la finca matriz. Principal débitos, 15.249 pesetas más 10.489 pesetas por intereses de demora, multa por falta de pago y costas a resultas procedimiento.

2. Deudor: Paul N. Galle, con domicilio en edificio Góndola uno, en Almuñécar.

Apartamento número 9, tipo K, en la undécima planta alta (duodécima a contar de la rasante de la calle), señalado con el número 1.109, y linda: Frente, con pasillo de distribución común; derecha, entrando, con el apartamento número 8, tipo L; izquierda, con el apartamento número 10, tipo J, y espalda, con aires de la zona deportiva, situado en el edificio Góndola uno, en el pago de la Noria, término de Almuñécar (Granada). Principal débitos, 35.634 pesetas más 14.127 pesetas de costas a resultas.

3. Deudor: Petersen Birthe Munk, domicilio Bannegaarden, Fredtolte, 2.980, Kokkedal, Dinamarca.

Apartamento 1.º B, con el número 5, sito en la primera planta del edificio número 2, situado en el pago de Taramay, sitio denominado playa de Velilla, término de Almuñécar; tiene una superficie de 37,84 metros cuadrados y 12,30 metros cuadrados de terraza, y consta de «hall», estar-comedor, dormitorio y cuarto de baño. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Derecha, entrando, con la galería común; izquierda, fachada de Levante del edificio, y fondo, con apartamento 1.º C. Orientado al Norte.

4. Deudor Rettenmaier Otto, domicilio no consta, en la ciudad de Almuñécar.

Parcela de terreno con los números 5/102 y 5/102A, del plano de parcelación de la urbanización «Los Pinos», sita en el pago de Taramay, término de Almuñécar; tiene una cabida total de 4.000 metros cuadrados, y linda: Norte, con la parcela 5/103. Sur, con la parcela 5/101, Este, con el paseo Marítimo, y Oeste, con la carretera de la urbanización de bajada a la playa. Débitos, 25.031 pesetas por principal más 15.000 pesetas, calculadas para intereses de demora, multa por falta de pago y costas a resultas procedimiento.

5. Deudor Rettenmair Josef Jakof, domicilio no consta, en la ciudad de Almuñécar.

Parcela de terreno sita en el pago de torre de Velilla o Taramay, en la urbanización «Los Pinos», término de Almuñécar, de cabida de 11.800 metros cuadrados, que linda: al Sur, con la línea de edificación marcada por el Ayuntamiento de Almuñécar, y en una longitud de ciento tres metros lineales; al Poniente, con terrenos de la propiedad de la Sociedad Proventasa; al Norte, el camino de la urbanización «Los Pinos», y al Levante, con la parcela propiedad del señor Subaw. Débitos por principal de 25.131 pesetas más 15.000 pesetas, calculadas para intereses de demora, multa por falta de pago y costas a resultas procedimiento.

6. Deudor Risse Eberhard, con domicilio en Schleibheimer Str. 184, 8 Munchen 13 Alemania.

Apartamento tipo L, situado en la cuarta planta alta, (quinta a contar de la rasante de la calle), con la extensión superficial de 35 metros 18 decímetros cuadrados; y linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, apartamento tipo LL; izquierda, apartamento tipo K, y espalda, aires de la zona común de esparcimiento y «solarium».

Apartamento número 105, tipo G, situa-

do en la cuarta planta alta (quinta a contar de la rasante de la calle), con la extensión superficial útil de cuarenta y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, apartamento tipo H; izquierda, apartamento tipo F, y espalda aires de la zona común de esparcimiento y «solarium».

Apartamento 115, tipo H, situado en la cuarta planta alta (quinta a contar de la rasante de la calle), con la extensión superficial útil de 46 metros cuadrados 64 decímetros; linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, apartamento tipo I; izquierda, apartamento tipo G, y espalda, zona común.

Los tres apartamentos descritos en este apartado número 6 forman parte del edificio «Chinasol», sito en el paseo de la China, pago de Rioseco, término de Almuñécar.

7. Deudor: Risse Karin, domicilio, 8 Munich 81, Cosimastrasse, 4, Alemania.

Apartamento número 133, tipo J, situado en la planta 2.ª alta (tercera a contar de la rasante de la calle), número de clave 1.039, con extensión superficial útil de 47 metros 24 decímetros cuadrados, y linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común; derecha, entrando, apartamento tipo K; izquierda, apartamento tipo I, y espalda aires de la zona común de esparcimiento.

Otro apartamento, el número 204, tipo P, situado en la segunda planta alta (cuarta a contar de la rasante de la calle), número clave 1.074, con extensión superficial útil de 39 metros 65 decímetros cuadrados, y linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: frente, pasillo de distribución común y apartamento tipo Q; derecha, entrando, aires de paseo de la China; izquierda, apartamento tipo O, y espalda, aires de la zona común de esparcimiento.

Las dos fincas descritas en este número 7 forman parte del edificio denominado Chinasol, sito en paseo de la China, pago de Rioseco, término de Almuñécar.

8. Deudor: Bendemuhl Agnes Ida, con domicilio 5427 Hag Ems, Moinsenstr, 2, Alemania.

Piso 7.º, letra C, con el número 38, escalera A, en la 7.ª planta del edificio número 2, escalera A, en Punta de Velilla, término municipal de Almuñécar. Con superficie de 46,50 metros cuadrados, y consta de varias dependencias. Linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Derecha, entrando, el piso B; izquierda, el piso D; y fondo, fachada Sur. Orientado al Norte. Forma parte del edificio en el pago de Velilla, término de Almuñécar. Principal débitos, 18.888 pesetas.

9. Deudor: Kennet Jane Dulty, domicilio los Travellers Freid Golcot Row, Reading, Inglaterra.

Parcela de tierra con el número 20-A, en la zona de Constanza, número 1 del plano de parcelación de la urbanización «Barranco Río Verde», sita en el barranco de la Cruz, término de Almuñécar, de cabida 600 metros cuadrados, y linda: Norte y Oeste, terrenos de la finca matriz, de doña Marie Christine Mathen; Sur, parcela 20 de dicha zona Constanza, y Este, carretera de la urbanización. Principal débitos, 22.871 pesetas.

10. Deudor: Millidge Philip, domicilio Rettendon View, Highvilew Wie, Highvilew, Rd. the Common. Shunders Ley Essex, Inglaterra.

Parcela rectangular de 73,50 metros cuadrados, que linda: Norte y Sur, terreno común del conjunto residencial; Oeste, parcela número 41; Este, parcela número 43. La vivienda se desarrolla, con ocupación total de la parcela descrita, en dos plantas, teniendo su acceso por la parte Norte, y planta alta compuesta de sala de estar, comedor, cocina, baño, terraza y patio, escaleras y planta baja

con dormitorio, baño, maletero y terraza; con superficie útil de 99,97 metros cuadrados, de los que 77,87 corresponden a piezas habitables, 18 a terrazas y 4,10 a patio de servicio. Se encuentra enclavada esta finca en el conjunto residencial «Los Romeros». Principal débitos, 27.120 pesetas.

11. Deudor: Zwahlen Henri, domicilio «Rancho Río Verde», Almuñécar.

Parcela de tierra en término de Almuñécar, en el pago de Cantalobo, señalada con el número 3 del plano particular de parcelación. Linda: Norte, con la parcela número 4, de la finca matriz; Sur, parcela número 2; Este, calle particular, y Oeste, con el camino Real. Principal de los débitos, 8.389 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados, herederos y acreedores hipotecarios, en su caso, y contribuyentes en general, previniéndoles que contra dicha providencia podrán recurrir en reposición en el plazo de quince días hábiles, ante el propio Tesorero de Hacienda, o reclamar en el de treinta días, también hábiles, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Al mismo tiempo se le requiere con arreglo a lo prevenido en el artículo 132 del vigente Reglamento G. de R. para que presente en esta oficina los títulos de propiedad de la finca embargada, en este expediente, lo que ha de efectuar en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente, apercibiéndole que caso de no presentarlos serán suplididos a su costa por certificación de los extremos que sobre titulación dominical consten en el Registro de la Propiedad.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Motril, 12 de mayo de 1980.—El Recaudador.—7.898-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoseles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 30 de los corrientes se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1) del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusiesen de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal, en concepto de Vocal, el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interesen en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 20/80.—Automóvil marca «Renault R-6», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1446008, valorado en 45.000 pesetas.

Expediente número 21/80.—Automóvil marca «Renault 17 TL», sin placas de matrícula, con número de bastidor 6422189, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 23/80.—Automóvil marca «Peugeot 504», sin placas de matrícula, con número de bastidor F11-2352317, valorado en 45.000 pesetas.

Vitoria, 13 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—9.513-E.

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Isabel Mendoza Muñoz, por la presente se la comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.148/78, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Diez mil (10.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal, como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 16 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.230-E.

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Ana Cotes Torres, por el presente se la comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.147/78 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Catorce mil (14.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso, habrá de ser

presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere a la inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada.

Algeciras, 16 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.231-E.

*

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Antonio Núñez López, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo, en el expediente número 501/80 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.

2.º Imponerle la siguiente multa: Ochenta y una mil (81.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpada para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de mayo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.232-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos paquistanes Mehbood Ellahi y Mohamed Ayub, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 7 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 402/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una radio-cassette».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Mehbood Ellahi.

3.º Declarar que en el responsable concurre circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Mehbood Ellahi, 10.000 pesetas; equi-

valente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

7.º Absolver libremente a. Mohamed Ayub.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.917-E.

*

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José María Ruano Narváez, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 7 de mayo de 1980, al conocer del expediente número 364/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una radio-cassette».

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José María Ruano Narváez.

3.º Declarar que en el responsable concurre circunstancias modificativa de la responsabilidad siguiente: Atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José María Ruano Narváez, 8.000 pesetas; equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.918-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica Eduardo Camacho Agredano, Juan Antonio Díaz Bqhoy y a Martirio Romero Márquez, cuyos últimos domicilio conocidos eran: se ignora el del primero, y en calle Buri, 13, 7.º, 8.º, Cornellá (Barcelona), los dos últimos inculcados en el expediente número 137/80, instruido

por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 51.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de julio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 12 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.469-E.

Desconociéndose quienes puedan ser los propietarios de los vehículos que a continuación se detallan:

Expediente 442/80: Automóvil «Volkswagen Golf», sin placas de matrícula.

Expediente 452/80: Automóvil «Ford M-20», sin placas de matrícula.

Por el presente edicto se les hace saber que el Pleno de este Tribunal Provincial, en sesión celebrada el día 9 de junio de 1980; acordó estimar cometidas dos infracciones de contrabando de mayor cuantía, una por cada expediente, declarando el comiso de los vehículos y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndoseles que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 12 de junio de 1980.—El Secretario.—V. B.º: El Presidente.—9.470-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfonso Herminio Carruitero Zabala y María del Pilar del Caño Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Cervantes, 2, sobreaño, 4.º, Barcelona, y calle Sils, 4, ático, 1.º, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 257/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 329.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de julio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 12 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.471-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Santiago Riera González y Francisco Gallardo García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en viviendas Padre Ignacio Cots, bloque 10-98, Manresa (Barcelona), y calle San Ignacio 33, 2.º, 2.ª, Manresa (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 317/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 214.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de julio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 12 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.472-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Piergiorgio Pedrotti, cuyo último domicilio conocido era en Via Tito Speri, 2, Villacarcina (Brescia), Italia, inculcado en el expediente número 242/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 71.126 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de julio de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 12 de junio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.473-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de José Alberlo Montero González, chalet Rasso de Peguera, sin número, Castellar del Rin (Barcelona), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente de contrabando

número 129/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en sesenta y ocho mil (68.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.379-E.

Desconociéndose el actual paradero de Philippe Octave Grenier, calle León Blum, número 22, Athies-Sous-Laon (Francia) y Jacki Henri Leduc, calle Raymond Burgard, número 317, Laón (Francia), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente de contrabando número 123/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en ciento veintisiete mil (127.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.378-E.

Desconociéndose el actual paradero de Hanspeter Falle, calle Postring, número 15, Denzlingen (Alemania Occidental) y Andrea Maria Bielb, calle Pfalzerstr, número 43, Denzlingen (Alemania Occidental), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente de contrabando número 121/80, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en sesenta mil (60.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la

publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.377-E.

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Filipe Lopes Mirante, Parque Campismo Mosante, sin número, Lisboa, y Pedro Silva Salazar, barriada La Luneta, número 190, Badajoz, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente de contrabando número 13/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento cincuenta y cinco mil (155.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal rovincial de Contrabando de Cádiz, arriego tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—8.376-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Sánchez de la Blanca, con documento nacional de identidad número 41.388.840, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle General Riera, 130, 2.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 11 de julio de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 466/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 9 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—9.424-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 23 del mes de mayo de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Oficiales Técnicos de Notarías de Galicia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra), para los Oficiales-Técnicos de Notarías que voluntariamente soliciten su afiliación; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel González López, don Isolino Nieto Caamaño, don José Piñero Orosa, don Manuel García Calvo y don Angel Tarín Iglesias.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Maquinistas Navales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones Profesionales de Maquinistas Navales; siendo los firmantes del acta de constitución don Dionisio Larriba García, don José A. Candina Inchaurtieta, don Pedro María Valero Mendivil, don Francisco Novo, don Pedro González Irima, don Ernesto Verdura, don Mauricio Valle y don José Rodero.

Adhesiones:

Asociación de Maquinistas Navales de Asturias.

Asociación de Maquinistas Navales de Baskongadas.

Asociación de Maquinistas Navales de Cantabria.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 13 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Independiente de Transportes Colectivos de Viajeros» (ASINTRA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas al transporte urbano, líneas de viajeros y servicios discrecionales; siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo Pascual Arias, don Angel Cecilia Villalvilla, don Gerardo Díaz Ferrán, don Valentín Salinas Príncipe, don Edmundo Torres Castro y don Jesús Díaz Ferrán.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce diez horas del día 14 del mes de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Estatal de Asociaciones de Ciegos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores ciegos, vendedores de cupones; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Alija Mielgo, don Francisco Luis Galarreta Alonso y don José Ricardo Cayol García.

Adhesiones:

Sindicato Autónomo de Trabajadores Ciegos de Vizcaya.

Sindicato Autónomo de Trabajadores Ciegos de Barcelona.

Asociación Sindical de Trabajadores Ciegos y Vendedores de Cupones de Zaragoza.

Sindicato Autónomo de Trabajadores Ciegos de Asturias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Solicitud de declaración de la condición de minerales de las aguas del manantial que se cita

Por don José Díaz Martínez ha sido solicitada la declaración de condición mineral de las aguas del manantial «El Nogal», situado en el paraje denominado «Las Piletas», del término municipal de Illar, de la provincia de Almería. Surge en el lugar geológico citado con un caudal de 42 centilitros por segundo y dicho terreno es propiedad del peticionario.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 5 de mayo de 1980.—El Delegado provincial (ilegible).

BADAJOZ

Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita

Por don Francisco Rodríguez González, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Usagre (Badajoz), ha sido solicitada la declaración de la condición de minero-medicinal de las aguas procedentes del manantial localizado sobre la rivera de Usagre, en la intersección de ésta con el camino que va a Zafra, a unos 400 metros al Oeste de Usagre. Sitio denominado «La Luna», en dicho término municipal, y cuyos terrenos son de propiedad municipal.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 19 de abril de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/2.496/80 (E. 11.907).

Finalidad: Alimenta el P. T. 308, «Emtex» (100 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea a P. T. 179, en término municipal de La Poble de Claramunt.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,420 kilómetros. Presupuesto: 772.000 pesetas.

Referencia: AS/2.499/80 (R. 12.486).

Finalidad: Alimenta la E. M. 248, «Plásticos» (E. Medición), derivada de c/s desde E. T. 217, «Triplasa», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros. Presupuesto: 245.000 pesetas.

Referencia AS/2.500/80 (E. 12.640).

Finalidad: Alimenta al P. T. 209, «Pulles» (100 KVA.), derivada de c/s desde línea a antiguo P. T. 209, en término municipal de Llinars.

Características: Tensión a 3 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,325 kilómetros. Presupuesto: 870.000 pesetas.

Referencia: AS/2.501/80 (E. 12.817).

Finalidad: Conversión en subterránea

tramo línea desde E. T. 427 a E. T. 980, en término municipal de Sant Pol.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,285 kilómetros. Presupuesto: 348.000 pesetas. Referencia: AS/2.500/80 (E. 12.983).

Finalidad: Tendido de c/s. a 11 KV. a la E. T. 1.284, en calle Dante Alighieri, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros. Presupuesto: 900.000 pesetas. Referencia: AS/2.503/80 (E. 13.027).

Finalidad: Alimenta el P. T. 341, «Enagas» (25 KVA.), derivada de apoyo sin número línea a Les Cabanyes, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,130 kilómetros. Presupuesto: 517.600 pesetas. Referencia: AS/2.504/80 (E. 13.143).

Finalidad: Tendido c/s. a 11 KV. entre E. T. 742 y E. T. 935, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,090 kilómetros. Presupuesto: 414.500 pesetas. Referencia: AS/2.505/80 (E. 13.194).

Finalidad: Alimenta la E. T. de la avenida Barcelona (160 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 438 y E. T. 3.235 y E. T. 865, en término municipal de Sant Joan Despí.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,005 kilómetros. Presupuesto: 420.000 pesetas. Referencia: AS/2.506/80 (E. 13.206).

Finalidad: Alimenta la E. T. 590 (200 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 3.518 y P. A. «Rema», en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,020 kilómetros. Presupuesto: 407.000 pesetas. Referencia: AS/2.507/80 (E. 13.219).

Finalidad: Alimenta la E. T. de la avenida Barcelona (160 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 2.373 y E. T. 3.257, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,224 kilómetros. Presupuesto: 1.003.800 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 13 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—6.231-C.

Rectificación

Estación receptora Sant Boi de Llobregat

Se pone en conocimiento del público y Entidades en general que en el anuncio aparecido en la página 21276 del «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 11 de septiembre de 1979, debe rectificarse

se el siguiente error en la descripción de la finalidad y características:

En donde dice: «380/220/25 KV», debe decir: «220/110/25 KV».

Lo que se publica al amparo del artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 22 de abril de 1980.—El Delegado provincial.—6.334-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 1.425/M. 80-13.132.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de distribución en A.T.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 27 de la línea a 25 KV. a E.T. Lérida número 471 (A. 2.475).

Finalidad de la línea: E.T. número 308, «Duart».

Término municipal a que afecta: Linyola.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Linyola, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,025.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora:

E.T. número 308 «Duart».

Emplazamiento: Junto campo de fútbol, término municipal de Linyola.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Expediente: A. 1.425/M.80.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 27 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—6.824-C.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de líneas y centros de transformación denominados «Partidor», «Llano de Sahue» y «Tolle II» en término municipal de Abanilla (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, número 18, de Alicante.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Pedanías Rurales de «El Partidor», «Sahue» y «El Tolle».
- Término municipal afectado: Abanilla.

d) Finalidad de la instalación: mejora del suministro a sus abonados en aplicación del plan de electrificación rural.

e) Características principales: Las líneas eléctricas entroncarán en la L.A.M.T. «Barbarroja-Partidor» y terminarán en los C. T. «Partidor», «Llano de Sahue» y «Tolle II». Tendrán una longitud de 1,148 metros de longitud, trifásicas, a 20 KV., con apoyos metálicos, aisladores Arvi-32 y E-1503 y conductores Lac-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados de sección. Cruzarán terrenos de propiedad particular Río Chicamo de la Confederación Hidrográfica del Segura, línea telefónica de C.T.N.E. y carretera provincial 9-A de la excelentísima Diputación Provincial. Los centros de transformación serán del tipo C.T.I., con una relación de transformación de 20.000/398-230 V, y una potencia de 50 KVA., respectivamente.

f) Procedencia de materiales: nacional.

g) Presupuesto: 7.240.525 pesetas.

h) Expediente número: A. T. 10.732.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 18 de abril de 1980.—El Delegado provincial.—1.424-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.204. Línea a 25 KV. a nueva E. T. «Revolta».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 24 metros, para suministro a la nueva E. T. «Revolta», de 400 KVA. de potencia, en sustitución del actual P. T. del mismo nombre.

Origen: Línea a 25 KV. a P. T. «Revolta» (a retirar).

Presupuesto: 687.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cenja.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—6.842-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.203. Línea a 25 KV. a E. T. «Kanase».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de trans-

porte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la E. T. «Kanase», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. C. H. «Roquetas-Santa Bárbara».

Presupuesto: 844.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Santa Bárbara.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.641-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.202. Línea a 25 KV. a E. T. «Parellades».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, Plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero, de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 300 metros, para suministro a la E. T. «Parellades», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Caramella».

Presupuesto: 770.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.640-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.201. Desplazamiento de la línea a 25 KV. a E. T. «Bayona» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero

de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 77 metros, para suministro a la E. T. «Bayona» (existente).

Origen: E. T. «Eliás Poch».

Presupuesto: 110.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.639-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.200. Línea a 25 KV. a E. T. «La Siesta» y cambio de tensión de 11 a 25 KV. de la E. T. «Villa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros de sección, con una longitud de 365 metros, para suministro a la E. T. «La Siesta», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Salou Mediterráneo». Cambio de tensión de 11 a 25 KV. de la E. T. «Villa».

Presupuesto: 1.872.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vila-seca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.638-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.199. Línea a 25 KV. a EE. TT. «Mar Riudecanyes I y II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 44 metros, para suministro a la E. T. «Mar Riudecanyes I», de 630 KVA. de potencia, y una longitud de 160 metros para suministro a la E. T. «Mar Riudecanyes II», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Dosaguas».

Presupuesto: 2.856.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudecanyes.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.637-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.220. Línea a 25 KV. a E. T. «Padre Crusats».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros para suministro a la E. T. «Padre Crusats», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. entre E. T. «Plaza» y E. T. «La Rápita».

Presupuesto: 936.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.651-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.207. Línea a 25 KV. a E. T. «Vallespi» (nuevo emplazamiento).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros, para suministro a la E. T. «Vallespi», de 100 KVA. de potencia (nuevo emplazamiento).

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Vallespi» (a retirar).

Se ampliarán cuatro vanos de cobre de 12 milímetros cuadrados por LA-56, reti-

rándose los dos vanos restantes y la actual E. T.

Presupuesto: 1.201.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montbrío.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.645-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.219. Línea a 25 KV. a E. T. «Mercado».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 215 metros, para suministro a la E. T. «Mercado», de 160 KVA. de potencia.

Origen: E. T. «Matadero».

Presupuesto: 1.328.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Flix.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.650-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.218. Línea a 25 KV. entre E. T. «Banco de Bilbao» y E. T. «Banco de Santander» (existente)

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 185 metros, entre C. S. a 11 KV. a E. T. «Banco Bilbao» a E. T. «Banco Santander» (existente).

Presupuesto: 900.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capaci-

dad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.649-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.217. Línea a 25 KV. «Secaderos Delta» (de momento se conectará a 11 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (de momento se conectará a 11 KV.), con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 418 metros, para suministro a la E. T. «Secaderos Delta», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. S. E. «Amposta II»-E. T. «Panisello».

Presupuesto: 1.099.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.648-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.216. Línea a 25 KV. a E. T. «Illons».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 54 metros, para suministro a la E. T. «Illons», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Illa».

Presupuesto: 582.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ginesar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.647-C.

VIZCAYA

Sección de la Energía

Líneas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación, para la que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

L-3.423.

Emplazamiento: Cantera Altuna, término municipal de Abanto y Ciérvana.

Características: Modificación de un tramo de la línea eléctrica aérea a 13 KV., de 234 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, con cable D-56, derivación a los centros de transformación de Pucheta y Las Carreras y otros (6.748), de la de Gallarta-Somorrostro.

Presupuesto: 322.100 pesetas.
La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo la indicada línea son de procedencia nacional y su finalidad de mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García-Lorenzana.—3.273-15.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Empresa «Panificadora Magdalena», interesado en el expediente número 284/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado, con fecha 10 de marzo de 1980, en el expediente número 284/79 del Registro General, correspondiente al de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 55.000 pesetas la Empresa «Panificadora Magdalena», vecina de Madrid, con domicilio en la calle Magdalena, número 38, por elaboración y venta de pan común con falta de peso.

Con fecha 15 de marzo de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión de pasos a nivel de los puntos kilométricos 355/088, 357/261 y 358/762 de la línea Madrid-Alicante», en término municipal de Almansa (Albacete)

La Red de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de

los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión de pasos a nivel de los puntos kilométricos 355/088, 357/261 y 358/762 de la línea Madrid-Alicante», en término municipal de Almansa (Albacete), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública

durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 58 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Almansa (Albacete) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 12 de junio de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Ocupación temporal	Linderos
1	D.ª Carmen Sendra Díaz. Almansa (Albacete) ...	111	81	200,00	—	N., María Ochando Rojo; S., ferrocarril; E., Felipe Almar-cha Jáñez, y O., vereda.
2	D. Miguel Huerta Mejías. Almansa (Albacete) ...	137	187	146,75	—	N., carretera; S., Miguel Huerta y tres más; E., carretera, y O., Miguel Huerta y tres más.
3	El mismo	138	1	91,50	710,13	N., carretera Ocaña-Alicante; S., cañada de la Arena; E., ferrocarril Madrid-Alicante, y O., carretera y Juana Vergara.
4	El mismo	110	43	1.039,18	—	N., ferrocarril y Tomás Martínez; S., carretera; E., vereda de Burgos, y O., Juan Díaz Caballero.
5	El mismo	111	79	1.137,19	—	N., Pedro López Cuenca; S., carretera; E., Pedro López Cuenca, y O., vereda.
6	D. Francisco García Villa. Almansa (Albacete) ...	110	41	772,50	—	N., ferrocarril; S., carril; E., vereda de Burgos, y O., Tomás Martínez Bonete.
7	D. Francisco González C. Almansa (Albacete) ...	110	39-40	940,29	—	N., Francisco Ruano; S., ferrocarril; E., vereda, y O., Toribio Martínez.
VI	D. Miguel Huerta Mejías. Almansa (Albacete) ...	137	186	30,00	607,50	N., carretera; S., camino Doñana; E., carretera, y O., carril y otros.
VI	D. Arnaldo Mas Cantos. Almansa (Albacete) ...	138	82	763,78	—	N., Manuel Gozávez; S., Teófilo Arnedo; E., Manuel Gozávez, y O., Pascual López.
VI	D. Francisco Ruano Mejías. Almansa (Albacete) ...	110	38	525,00	—	N., María Navalón; S., Pascuala Gozávez; E., vereda de Burgos, y O., Toribio Martínez.
VI	D. Francisco Sánchez G. Almansa (Albacete) ...	110	37	1.300,00	—	N., Juan A. Iñiguez; S., Francisco Ruano; E., vereda, y O., Toribio Martínez.
VI	D. Pompeyo Ruano. Almansa (Albacete) ...	110	33	1.092,00	—	N., carril; S., Juan Antonio Iñiguez; E., vereda de Burgos, y O., carretera de circunvalación.
VI	D. Ignacio Gómez Almen- dro. Almansa (Albacete) ...	110	34	1.152,00	—	N., Ignacio Gómez; S., Francisco Ruano; E., vereda de Burgos, y O., carril y carretera.
6	D.ª María Arteaga Moroz. Almansa (Albacete) ...	110	32	760,11	—	N., Pascual Gil González; S., carretera; E., vereda de Burgos, y O., Juan Montes Villa.
8						

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización
oficial*

(«Aceros de Llodio, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 187.555 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.567.387 al 1.754.941, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aceros de Llodio, S. A.», mediante escritura pública del 12 de junio de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de mayo de 1980.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Florentino de Lecanda.—El Secretario, Francisco Cotti. 4.346-4.

BANCO PASTOR

MADRID

Se anuncia haber sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 5.696.582, comprensivo de 63.000 pesetas nominales, en 63 acciones «Banco Pastor, Sociedad Anónima», números 3.689.495 al 3.689.557, expedido por nuestra agencia urbana Francisco Silvela, a favor de «Financiera Mercantil e Industrial, S. A.».

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del anuncio, transcurrido los cuales se procederá a extender duplicado de dicho resguardo, quedando así anulado su original que no tendrá valor ni efecto alguno.

Madrid, 16 de junio de 1980.—Banco Pastor.—4.342-2.

BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 6 por 100, emisión de 24 de junio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 6 por 100, emisión de 24 de junio de 1971.

Fecha del sorteo: 23 de mayo de 1980. (Reembolsados a la par.)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
4	A	1.350
	4.051 a 5.400	
1	B	410
	1 a 410	
10	C	9.830
	88.471 a 98.300	

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 24 de junio de 1980, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 24 de diciembre de 1980 y siguientes.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. el Director general, Francisco Alfonso Pellico Alemán.—8.398-E.

E. N. HULLERAS DEL NORTE, S. A. (HUNOSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 51, punto tercero, «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de junio de 1972, a continuación se publica el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de esta Empresa, referidos al ejercicio de 1979:

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979, regularizado según Decreto-Ley 1/1979, de 19 de julio

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	27.172.892.444,71	Capital y reservas	11.469.839.681,02
Inmovilizado financiero	309.865.315,32	Provisiones para responsabilidades	53.867.566,01
Gastos amortizables	1.737.318.661,41	Deudas a plazo largo y medio	15.734.534.348,32
Existencias	1.808.213.479,24	Deudas a plazo corto	22.130.787.181,64
Deudores	11.641.141.769,75	Ajustes por periodificación	510.137.216,31
Cuentas financieras	618.343.949,44		
Ajustes por periodificación	19.138.450,50		
Pérdidas y Ganancias	6.595.253.922,93		49.899.165.993,30
	49.899.165.993,30		
Cuentas de orden especiales	14.439.185.564,83	Cuentas de orden especiales	14.439.185.564,83

Cuenta de explotación

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Existencias, saldos iniciales	1.013.934.079,65	Existencias, saldos finales	1.808.213.479,24
Compras	2.500.091.327,10	Ventas	14.185.504.093,28
Menos devoluciones compradas	(1.664.733,10)	Ingresos accesorios a la explotación	1.466.024.957,64
Gastos de personal	27.329.982.715,01	Ingresos financieros	7.608.977,30
Gastos financieros	1.913.871.651,73	Subvenciones a la explotación	12.770.348.275,94
Tributos	240.840.425,09	Trabajos realizados por la Empresa para inmovilizado	1.899.107.579,63
Trabajos, suministros y servicios exteriores	2.963.798.793,35	Provisiones aplicadas a su finalidad	39.239.264,63
Transportes y fletes	611.306.077,48	Rappels por compras	57.458.224,50
Gastos diversos	91.632.889,11	Saldo deudor	6.588.347.232,73
Amortizaciones	2.156.078.670,47		
Total	38.619.652.084,89	Total	38.619.652.084,89

Resultados extraordinarios

	Pesetas		Pesetas
Pérdidas producidas en la enajenación de elementos de inmovilizado	4.860.047,62	Saldo deudor	6.906.690,20
Pérdidas extraordinarias sufridas por bienes incluidos en el inmovilizado	2.046.642,58		
Total	6.906.690,20	Total	6.906.690,20

Pérdidas y Ganancias

	Pesetas		Pesetas
Explotación (saldo deudor)	6.588.347.232,73	Pérdida neta total	6.595.253.922,93
Resultados extraordinarios (saldo deudor)	6.906.690,20		
Total	6.595.253.922,93	Total	6.595.253.922,93

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos, con una información completa.

Oviedo a 6 de mayo de 1980.—1.778-D.

MUINSA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	7.686.148,31	Capital	220.000.000,00
Cartera de valores	412.412.719,28	Reservas	196.185.850,89
Cuentas transitorias	1.847.127,50	Cuentas transitorias	504.857,81
Inmovilizado	956.970,20	Pérdidas y ganancias	6.191.556,82
Total	422.882.065,29	Total	422.882.065,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.418.040,00	Dividendos	16.030.886,15
Gastos bancarios	283.088,62	Primas de asistencia	18.963,00
Amortizaciones	233.909,30	Intereses bancarios	257.834,48
Resultados 1979	14.372.645,71		
Total	16.307.663,63	Total	16.307.663,63

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Savín	8.481.000	24.300.136,97	7.445.680
Textiles	1.175.000	1.747.143,91	317.250
Químicas	12.737.500	23.579.303,10	2.720.062
Material construcción	4.185.000	11.994.230,29	6.486.750
Construcción obras públicas	11.930.500	26.742.736,17	11.695.892
Inmobiliaria Urbis	13.591.000	24.827.585,82	4.485.030
Inmobiliarias	3.371.500	5.056.072,35	2.941.512
Electricidad	37.704.500	41.748.105,65	23.716.463
Galerías Preciados, S. A.	11.704.500	27.286.395,74	2.750.557
Servicios comerciales	3.264.500	11.089.182,97	2.970.895
Banco Popular Español	6.737.500	21.658.284,65	12.329.625
Bancos	15.465.000	55.315.104,48	35.632.845
Sociedades inversión mobiliaria	3.630.500	18.810.545,71	3.674.066
Otras Entidades financieras	6.737.000	11.354.844,77	6.871.740
Varios	4.952.000	11.282.668,22	4.092.000
Michelin	5.934.000	21.172.507,28	18.832.760
Valores no cotizados	2.020.000	14.298.891,20	14.281.400
Renta fija	30.889.000	30.519.000,00	26.558.710
Fondos públicos	31.000.000	29.670.000,00	30.100.000
Totales	215.390.000	412.412.719,28	217.703.037

Madrid, 19 de mayo de 1980.—6.113-C.

INVERCRE, S. A. NÚMERO 346
Balancé al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	17.108.835,27	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	123.328.687,25	Acreedores	2.665.032,04
Deudores	4.392.458,75		
Resultados ejercicio anterior	47.624.024,80		
Inmovilizaciones intangibles	1.648.205,84		
Pérdidas y ganancias	8.567.020,03		
Total Activo	202.665.032,04	Total Pasivo	202.665.032,04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida venta títulos	13.308.198,07	Beneficio venta títulos	88.328,20
Pérdida venta derechos	1.208.707,49	Beneficio venta derechos	4.188,90
Amortizaciones	379.872,90	Cupones y dividendos	7.062.384,04
Gastos de gestión	801.821,79	Prima asistencia a Juntas	29.729,00
Otros gastos	439.349,37	Intereses bancarios	64.010,10
		Otros ingresos	122.107,05
Total Debe	15.937.747,32	Pérdidas y ganancias	8.567.020,03
		Total Haber	15.937.747,32

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 1979
Acciones cotizadas:			
Químicas	4.150.000	5.659.851,84	1.261.800,00
Material de construcción	1.796.000	2.798.448,81	1.892.984,00
Inmobiliarias y constructoras	9.478.500	13.614.816,85	4.717.992,70
Electricidad	30.793.500	24.285.872,52	17.859.444,65
Comercio	2.941.000	7.288.315,90	1.561.575,80
Bancos	16.812.500	54.079.316,47	35.413.386,90
Inversión mobiliaria	501.000	2.005.193,21	537.723,30
Varios	700.000	1.589.582,05	238.000,00
Obligaciones cotizadas	12.000.000	12.007.510,00	11.482.800,00
	79.172.500	123.328.687,25	74.985.707,35

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera de valores

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor sobre cambio medio diciembre 1979
Urbis	7.548.000	8.232.818,08	2.414.300,00
Fecsa	17.391.000	13.718.121,35	9.996.588,50
Banco Central	2.816.500	10.836.305,72	6.391.483,45
Banesto	1.758.750	6.597.173,90	3.675.787,50
Banco Hispano	3.854.000	6.598.719,82	8.162.772,00
Banco Popular	3.037.000	11.162.190,15	5.588.080,00

Madrid, 20 de mayo de 1980.—6.425-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

PROMOBANC

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no existiendo hasta el momento presente quórum suficiente para la celebración de la Junta general en primera convocatoria, se celebrará la misma en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 1980, a las doce horas, en el teatro «Principal» (calle de las Barcas, número 15) de Valencia, anunciado en la convocatoria oficial.

Valencia, 19 de junio de 1980.—José Antonio Perelló Morales, Presidente del Consejo de Administración.—4.353-13.

CAMPOS FORTUNY, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Entidad mercantil anónima «Campos Fortuny, S. A.», celebrada el día 28 de septiembre de 1979, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Entidad «Campos Fortuny, S. A.».
- 2.º Aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	8.000.000,00
Caja	15.400,92
Gastos constitución	3.500,00
Resultados ejerc. ant.	1.088,08
Pérdidas y ganancias	11,00
Total Activo	8.020.000,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Cuenta actualización Orden ministerial 12-6-1979	7.720.000,00
Total Pasivo	8.080.000,00

- 3.º Adjudicar el total activo de la Sociedad al único socio.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1979.—El Administrador único.—8.483-C.

FRIBOR, S. A.

«Fribor, S. A.», en cumplimiento de los artículos 153, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la escritura de disolución de esta Sociedad, fecha 9 de octubre de 1979, se consignó el balance de liquidación final aprobado en Junta general extraordinaria de accionistas como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	477.385
Gastos de constitución	52.815
Total Activo	500.000

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

A cada acción de 1.000 pesetas nominales le corresponde en la cuota del Activo social 954,067 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario de la Junta general extraordinaria de accionistas.—4.013-8.

RADAFE, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 31 de diciembre de 1978.

	Pesetas
Activo:	
Caja	250.712
Resultados actividades	4.749.288
	5.000.000

Pasivo:

Capital	5.000.000
Barcelona, 22 de mayo de 1980.—Juan Manuel Ruiz Alvarez, Presidente.—8.315-C.	

FIDECAYA, S. A.

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID-10

Alcalá, número 79

Premios del sorteo 31-5-80. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 3857; 2.º, 6869.
Parciales: 1.º, 4280; 2.º, 2590; 3.º, 3712; 4.º, 9660; 5.º, 7747; 6.º, 2786; 7.º, 6259; 8.º, 5611; 9.º, 9243; 10.º, 1257.

Barcelona, 31 de mayo de 1980.—Apoderado, Ramón Moliner Esteva.—2.730-D.

DELBAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la presente Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de junio de 1980, reducir su capital social en 4.000.000 de pesetas mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones en un 80 por 100, reintegrando a los señores accionistas, en efectivo metálico y con cargo al capital social, la cantidad de 800 pesetas por cada acción que posean de dicha Sociedad.

Barcelona, 11 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Jiménez Alfaro.—4.239-5.

1.º, 20-6-1980.

VIAJES ORIENTE

Junta general ordinaria

A petición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital el próximo día 23 de junio de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el mismo día, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la gestión económica de la Sociedad desde el inicio de sus actividades bajo la denominación de «Oriente, S. A.»

2.º Análisis de la documentación oficial de «Viajes Oriente», así como situación de garantías prestadas.

3.º Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1979.

4.º Renovación del Consejo de Administración y renombramiento de nuevos Apoderados, si procede.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de junio de 1980.—P. P., J. A. López Díaz.—9.121-C.

MAPINCO, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	59.086.831,84	Capital	375.000.000,00
Cartera de valores	643.134.603,60	Reservas	323.196.289,44
Dividendos a cuenta	114.544.500,00	Cuentas transitorias	6.804.295,50
Cuentas transitorias	1.509.575,00	Pérdidas y ganancias	15.032.961,80
Inmovilizado	1.858.036,30		
Total	720.133.546,74	Total	720.133.546,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	984.676,00	Dividendos	11.545.456,36
Gastos bancarios	234.679,79	Intereses bonos Tesoro	3.375.446,00
Amortizaciones	459.815,70	Intereses bancarios	1.578.447,07
Resultados 1979	14.820.179,94		
Total	16.499.351,43	Total	16.499.351,43

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Construcción obras públicas	2.196.500	7.718.824,96	3.350.907
Inmobiliarias	971.000	2.160.779,15	763.322
Electricidad	6.045.500	10.702.782,65	4.965.782
Bancos	7.100.500	26.591.185,89	15.294.411
Sociedades de inversión	9.958.000	17.551.616,73	17.229.311
Fondos de inversión	—	7.161.843,84	3.931.049
Central de Inversión y Crédito, S. A.	145.046.500	171.477.126,68	147.947.430
Valores no cotizados	44.383.000	53.890.686,40	53.797.890
Bonos Banco Urquijo, 10-1973	77.000.000	77.182.530,00	77.000.000
Bonos Indubán, serie 13.º 9-1976	50.000.000	51.102.447,50	51.000.000
Bonos Banco Fomento, serie 17.ª	100.000.000	100.000.000,00	100.000.000
Renta fija	14.500.000	14.330.000,00	12.700.350
Deuda amortizable 12,50 por 100, emisión 12-1979.	84.000.000	79.380.000,00	84.000.000
Fondos públicos	25.000.000	23.875.000,00	25.000.000
Totales	568.201.000	643.134.603,60	596.970.452

Madrid, 19 de mayo de 1980.—6.114-C.

SOCIEDAD MOBILIARIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 476

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	3.141.552,16	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	145.281.383,11	Reservas y fondos	1.265,00
Deudores	— 66.744,71	Resultados negativos ejercicios anteriores	— 42.524.675,21
Inmovilizado intangible	4.121.500,00	Acreeedores	379.920,00
Resultados del ejercicio	5.378.759,23		
	157.856.509,79		157.856.509,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	6.147.300,69	Cupones y dividendos	2.906.650,74
Gastos generales	2.228.156,78	Primas de asistencia	89.070,00
	8.375.457,47	Intereses bancarios	977,50
		Pérdidas ejercicio 1979	5.378.759,23
			8.375.457,47

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Banco Central	1.582.500	7.614.866,24	3.613.860,25
Banco de Valencia	4.518.000	32.569.070,34	10.825.579,80
Financieras Agrupadas, S. A.	1.748.500	10.874.788,37	1.082.830,00
Compañía Mobiliaria, S. A.	5.863.000	11.833.862,34	1.472.380,00
Dragados y Construcciones, S. A.	1.492.500	7.912.062,77	1.492.947,75
Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.	4.468.000	8.948.987,51	3.128.200,00
Inversora Mobiliaria, S. A.	2.155.000	12.728.812,20	2.282.750,00
	21.633.500	92.580.549,77	23.876.547,80

Balance de cartera de títulos al 31 de diciembre de 1979

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Bancos	6.110.500	40.183.936,58	14.439.440,05
Comercio	1.748.500	10.974.786,37	1.082.830,00
Cerámica y Cristales	908.000	2.272.401,81	2.132.892,00
Constructoras e Inmobiliarias	7.350.000	21.533.878,04	5.523.947,75
Inversión mobiliaria	13.103.000	24.111.743,88	4.886.401,55
Químicas	3.209.500	10.100.188,60	1.774.338,75
Transportes	1.434.000	4.788.804,46	782.601,20
Siderometalúrgicas	1.780.500	6.405.848,78	5.350.402,50
Navegación y Pesca	15.000	33.819,90	3.600,00
Otras financieras	9.592.500	24.895.892,68	8.410.250,00
	45.250.000	145.281.383,11	44.386.703,80

Valencia, 20 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inversora Mobiliaria, S. A.», P. P., Manuel Mantilla Alvarez.—3.417-13.

MAPFRIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	15.905.378,43	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	519.605.409,45	Reservas	137.840.520,58
Cuentas transitorias	8.523.602,28	Pérdidas y ganancias	10.251.713,48
Inmovilizado	4.057.843,90		
Total	548.092.234,06	Total	548.092.234,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.229.838,00	Dividendos	12.982.844,23
Gastos bancarios	408.105,73	Primas asistencia	4.290,00
Amortizaciones	985.645,50	Intereses bonos Tesoro	784.444,00
Resultados 1979	11.626.902,49	Intereses bancarios	498.911,49
Total	14.250.289,72	Total	14.250.289,72

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Alimentación	4.710.000	10.196.172,32	4.144.800
Químicas	23.528.500	31.052.510,04	5.484.480
Material construcción	1.072.500	2.879.480,20	1.179.750
Construcción obras públicas	13.768.000	24.072.512,87	12.006.455
Inmobiliarias	17.219.000	25.860.582,19	5.952.570
Electricidad	38.924.000	38.510.787,17	24.568.870
Galerías Preciados, S. A.	28.170.000	34.998.337,70	6.149.950
Servicios comerciales	5.720.500	13.604.086,20	5.205.655
Banco Central	6.940.000	28.347.890,52	15.982.000
Bancos	18.357.500	59.239.347,47	36.332.110
Sociedades de inversión	3.532.000	11.406.001,44	2.795.308
Fondos de inversión	—	21.237.328,36	13.761.180
Central de Inversión y Crédito, S. A.	54.858.000	132.956.694,13	55.955.180
Varios	8.400.000	13.334.816,49	6.347.810
Valores no cotizados	50.823.000	51.979.282,35	51.869.810
Renta fija	19.500.000	19.230.000,00	17.610.000
Totales	291.523.000	519.605.409,45	285.303.508

Madrid, 19 de mayo de 1980.—6.115-C.

RESTAURANTE EL BOHIO, S. A.
SIMANCAS (VALLADOLID)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de la Compañía mercantil «El Bohío, S. A.», que se celebrará en el domicilio social de la misma, carretera del Pinar, kilómetro 10, término municipal de Simancas, el día 21 de julio de 1980, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, si ha lugar, en segunda convocatoria el día 28 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1979.

3.º Renovación de un cargo en el Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Valladolid, 10 de junio de 1980.—El Presidente, Javier del Guayo Sanz de Galdeano.—2.972-D.

HEREDERO, S. A.

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Herederero, S. A.», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle

San Norberto, número 18, de Madrid) el día 29 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del 30 de junio de 1980, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta ordinaria será el siguiente:

1.º Informe del Consejero delegado sobre la marcha y desenvolvimiento de la Sociedad y política a seguir en la recuperación de las cifras pendientes de cobro.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y destino que ha de darse a los mismos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta con las delegaciones que procedan o, en su caso, nombramiento de dos Interventores para aprobarla.

El orden del día de la Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, será el siguiente:

1.º Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, por unanimidad, en el que se hallaba presente o representado la totalidad del capital social de solicitar del Juzgado competente el estado legal de suspensión de pagos de la Empresa «Herederero, S. A.».

2.º Ratificación del nombramiento y facultades delegadas por el Consejo de Administración, por unanimidad y con asistencia entre presentes y representados de la totalidad del capital social y, en su caso, nombramiento y facultades de la persona u Organismo que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con arreglo al número 5 del artículo 2.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

3.º Ceses, nombramientos y delegación de facultades pertinentes para la formalización de los acuerdos.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 11 de junio de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—9.101-C.

FINANCIERA SOTOGRADE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de «Financiera Sotograde, S. A.», que se celebrará, Dios mediante, el día 9 de julio de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, Cortijo de Paniagua de Sotograde, en primera convocatoria, y el día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario, y siempre con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Gerencia y contrato de Gerencia.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta por la propia Junta.

Sotograde (Cádiz), 4 de junio de 1980. José María Menéndez García, Secretario del Consejo de Administración.—9.127-C.

EVERDIDAC, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición de los socios representantes de más de la décima parte del capital social, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zurbano, 61, bajo) el día 15 de julio de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre el desarrollo de la vida social hasta el día de la fecha.
- 2.º Ratificación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración desde la constitución hasta la inscripción en el Registro Mercantil.
- 3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de Liquidadores.
- 5.º Adjudicación del haber social correspondiente a los socios.

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.130-C.

**FABRICAS AGRUPADAS
DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de julio próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en el domicilio social, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria correspondiente al ejercicio 1979-80.
3. Estados contables relativos a dicho ejercicio.
4. Propuesta sobre distribución de beneficios.
5. Elección de Censores de cuentas para 1980-81.
6. Ruegos y preguntas.

Onil, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo, I. Rico Juan.—9.134-C.

SOCIÉDAD ANONIMA SURFMAN

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Iparraguirre, número 90, de Lejona (Vizcaya), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979, resolver sobre la distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Cese y suspensión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único en la persona de don J. A. Pérez Benedí.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta por la Junta general.

Bilbao, 11 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.033-D.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

CONCURSO C.A. 480

Adquisición de carretillas elevadoras

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA —Capitán Haya, 41, primera planta, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 10 de julio de 1980.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del citado día 10 de julio de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1980.—El Consejero Secretario general.—4.242-5.

**COMPANÍA ELECTRICA DE LANGREO,
SOCIEDAD ANONIMA**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

*Emisiones de 24 de junio de 1942, serie «B»;
4 de enero de 1964, serie «D», y 20 de julio
de 1966, serie «E»*

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 17 de junio de 1980, páginas 13563 y 13564, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, emisión 5 por 100, 1942, donde dice: «17.461 al 17.470», debe decir: «18.461 al 18.470»; donde dice: «17.541 al 17.550», debe decir: «18.541 al 18.550», y donde dice: «18.933 al 17.940», debe decir: «18.933 al 18.940».

PAMAL, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	7.176.937,91	Capital	50.000.000,00
Valores cotizables	102.484.146,37	Reserva legal	17.868.839,41
Valores no cotizables	17.569.901,00	Reserva voluntaria	19.050.000,00
Inmovilizado	2.902,00	Fondo fluctuación valores	18.990.000,00
		Fondo reg. dividendos	716.706,56
		Regul. cartera	20.594.877,56
		Acreedores	318.000,00
		Resultados	1.705.463,75
	127.233.887,28		127.233.887,28

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	412.353,48	Cupones y dividendos	2.189.902,60
Amortizaciones	725,00	Primas de asistencia	3.289,73
Pérdida enajenaciones	60.043,06	Intereses bancarios	5.392,96
Beneficio ejercicio	1.705.463,75		
	2.178.585,29		2.178.585,29

Composición sectorial de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, con expresión individualizada de los valores que superan el 5 por 100 de la misma

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Alimentación, Bebidas y Tabaco	282.500	667.761,49	412.725
Papel y Artes Gráficas	480.000	832.731,20	225.600
Petróleos	1.148.500	3.200.651,77	1.681.820
Alter	24.831.500	31.409.772,06	123.134.165
Algrý	7.599.000	7.620.277,00	7.599.000
Otras Químicas	1.243.000	2.181.870,28	618.895
Metálicas Básicas	134.000	246.097,69	14.070
Materiales y Maquinaria Eléctrica	9.344.500	9.364.551,00	9.344.500
Constructoras	367.000	1.298.685,38	367.000
Inmobiliarias	2.692.500	5.131.328,60	1.943.925
Electricidad	8.588.500	9.028.761,31	4.588.833
Telecomunicaciones	278.000	329.040,84	159.380
Servicios Comerciales	682.000	2.545.898,09	544.445
Banco Atlántico	9.540.000	19.938.912,04	18.812.880
Bankunión	10.656.000	14.669.863,84	12.524.380
Otros Bancos	3.552.000	10.213.525,10	6.962.087
Inversión Mobiliaria	266.250	268.913,81	278.394
Fondos de Inversión	—	411.206,70	129.593
Seguros y Capitalización	72.000	325.906,60	189.200
Varias	386.500	388.073,00	386.500
Sumas	82.323.750	120.054.047,37	189.875.192

Madrid, 12 de mayo de 1979.—El Presidente.—6.699-C.

MERCADO DE TITULOS, S. A.
(MERTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1979.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	216.957.021,11	Capital	200.000.000,00
Con cotización oficial.		Reserva legal	39.300,00
Deudores	139.825,00	Reserva fluctuación de valores	77.500,00
Cupones a cobrar.		Bancos	28.031.772,29
Gastos de constitución	1.505.231,49	Banco Español de Crédito, c/c.	
Resultado negativo ejercicio 1979	18.629.500,73	Acreedores	153.000,00
	237.231.578,32	Por suscripción de valores.	
Valores nominales:		Cuentas diversas	993.585,96
Valores depositados	79.031.500,00	Sumas pendientes de aplicación	993.205,96
Valores a depositar	382.500,00	Impuestos a pagar	380,00
		Remanente resultados ejercicios anteriores	5.796.015,29
		Pérdidas y ganancias	4.140.404,78
		Beneficio del ejercicio.	
			237.231.578,32
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores	79.031.500,00
		Depósitos a constituir	382.500,00
	316.645.578,32		316.645.578,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas por realización de valores	1.033.500,00	Rendimientos de la cartera	5.028.876,00
Gastos generales	380.907,36	Rendimientos varios	205,00
Amortización gastos de constitución	376.307,86	Intereses y comisiones	2.039,00
Beneficio líquido del ejercicio	4.140.404,78		
	5.931.120,00		5.931.120,00

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1979, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre de 1979
Con cotización oficial:			
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco (El Aguila, Fábrica Cervezas).	8.043.500	8.392.397,10	4.001.641,25
Sector Papel y Artes Gráficas (SNIACE)	3.290.000	5.295.590,35	1.044.575,00
Sector Petróleos (Petróleos del Mediterráneo)	878.000	1.673.624,70	1.235.562,50
Sector Químicas (Explosivos y P. Gal)	3.008.000	6.823.233,65	2.275.960,00
Cementos del Mar	10.450.000	32.819.623,68	33.080.665,00
La Auxiliar de la Construcción	8.580.000	18.211.535,50	9.308.726,00
Resto Sector Materiales de Construcción y Cerámicas (Valenciana).	2.760.000	7.018.550,65	4.180.976,00
Sector Material y Maquinaria Eléctrica (Tudor)	8.001.500	22.819.003,85	7.574.219,90
Sector Inmobiliarias y Constructoras (Const. e Inmuebles)	1.365.000	2.508.694,85	950.178,50
Sector Electricidad (Hidroila)	3.441.500	3.687.813,55	2.018.044,65
Sector Bancos:			
Banco del Desarrollo Económico Español	5.550.000	44.555.400,00	15.825.270,00
Banco Español de Crédito	8.809.000	28.564.289,88	18.410.810,00
Cartera de títulos	2.777.500	9.786.124,25	4.166.250,00
Resto Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	9.404.000	11.892.951,80	10.000.260,00
Sector Seguros y Capitalización (La Unión y El Fénix)	2.604.000	11.097.119,30	6.204.000,00
Sector Varias (Tableros de Fibras)	416.000	1.833.068,00	416.000,00
	79.414.000	218.957.021,11	120.651.136,80

Madrid, 21 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—6.416-C.

ORTIGOSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Martínez Campos, número 7, Madrid, el día 7 de julio de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 8, en segunda, si procediera, a igual hora.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de agosto de 1979, y la anterior, de 30 de junio de 1978.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para 1979.
3. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general ordinaria, en el propio domicilio e iguales días, en primera y segunda convocatoria, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria de la propia fecha.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1980.
3. Renuncia del Consejero don Tomás Pascual.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Gila González.—9.317-C.

MUTUA MONTAÑESA DE SEGUROS

Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los señores mutualistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Prevención y Rehabilitación

«Ramón Negrete», avenida del Faro, número 15, el lunes, día 30 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, con arreglo al siguiente,

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea general anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 3.º Distribución de los excedentes de dicho ejercicio.
- 4.º Lectura y aprobación de los presupuestos para 1980.
- 5.º Renovación de los Vocales del Consejo de Administración a quienes en el corriente año corresponde cesar.
- 6.º Ruegos, preguntas o proposiciones que presenten los señores mutualistas.

Nota.—Los señores mutualistas deberán proveerse para acudir a esta Asamblea

de la correspondiente tarjeta de asistencia que se expedirá en las oficinas centrales de la Mutua, General Mola, número 19, estando a su disposición la Memoria, balance y cuentas desde esta misma fecha.

Santander, 20 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—3.073-D.

COMERCIAL TURISTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 27 de junio de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 2 de junio de 1980.—El Secretario.—3.077-D.

COMERCIAL TURISTICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 27 de junio de 1980, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 2 de junio de 1980.—El Secretario.—3.078-D.

INDUSTRIAL TURISTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad el día 27 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 2 de junio de 1980.—El Secretario.—3.079-D.

INDUSTRIAL TURISTICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los se-

ñores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 27 de junio de 1980, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 2 de junio de 1980.—El Secretario.—3.080-D.

DANIEL AGUILO PANISELLO, SOCIEDAD ANONIMA (DAPSA)

AMPOSTA

Junta general extraordinaria de accionistas

En observancia a la consideración definida en el artículo 52 y las prescripciones establecidas en el 53 y demás artículos concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, esta Empresa viene en anunciar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Amposta, a las catorce horas del próximo día 28 de junio actual, en primera convocatoria, o bien para la misma hora citada del día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Propuesta de absorción de la Empresa «Cartonajes del Ebro, S. A.» (CADESA), mediante adquisición de todo su patrimonio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas la observancia que disponen los artículos 59 y 60 de la Ley en materia de derecho de asistencia y representación al acto de la Junta.

Amposta, 10 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porres Navarro.—3.082-D.

COLEGIO BAHIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 14 de julio de 1980, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Apertura del período de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Puerto Real (Cádiz), 16 de junio de 1980.—Juan Manuel Rey Juliá.—9.290-C.

CARTONAJES DEL EBRO, S. A. (CADESA)

AMPOSTA

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de la consideración que define el artículo 52 y las prescripciones establecidas en el 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, esta Empresa viene en anunciar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Amposta, a las catorce horas del próximo día 28 de junio actual, en primera convocatoria, o bien a la misma hora citada del día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Propuesta de integración por venta de nuestro patrimonio social a «Daniel Aguiló Panisello, S. A.» (DAPSA).
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se previene a los señores accionistas la observancia que disponen los artículos 59 y 60 de la Ley en materia de derecho de asistencia y representación al acto de la Junta.

Amposta, 10 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguiló Benito.—3.084-D.

ALICATADOS ALBEROLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Paiporta (Valencia), calle San Juan de Ribera, número 18, domicilio social de la Entidad, el día 26 de junio de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o, en su defecto, designación de interventores.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Paiporta (Valencia), 6 de junio de 1980. Francisco Tarazona Tarazona y Vicente Izquierdo Gutiérrez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración.—3.085-D.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

JUNTA GENERAL

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas, dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 26 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las once treinta horas, en el cine «Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de mayo de 1980.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.307-C.

OFICINA TECNICA DE GESTION COMERCIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y a tenor de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Oficina Técnica de Gestión Comercial,

Sociedad Anónima» (OGECOSA), a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 106, segundo, Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 1980, a las dieciocho horas, y en segunda, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora fijados para la primera, el día 1 de julio de 1980, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1979.

2.º Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión, o designación de los interventores para que, con el Presidente, aprueben el acta de la Junta.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo.—9.324-C.

COMSUNY, S. A.

Convocatoria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de «Comsuny, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1980, a las diez horas, en su domicilio social, calle Agustina de Aragón, 3, primero, en Ceuta, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación actual de la Sociedad.
- 2.º Política para el futuro.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria de dicha Junta, si procediese, se celebrará en el mismo local y hora, al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñado.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar las acciones en la Caja social, o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario.

Ceuta, 6 de junio de 1980.—El Consejero-Delegado.—2.879-D.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Obligaciones serie B

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad y correspondientes a la serie indicada, que por imposibilidad del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, la reunión de la Asamblea que estaba previsto celebrar el día 30 de los corrientes, a las trece horas, en el domicilio social de la Entidad emisora (plaza de la Independencia, número 8, de Madrid), queda aplazada para celebrarse el día 4 del próximo mes de julio, a la misma hora y en el mismo lugar antes citados, con el mismo orden del día que consta en el anuncio que oportunamente se publicó para esta convocatoria, siendo válidas las tarjetas ya expedidas para la asistencia a la repetida Asamblea.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Angel Enciso Calvo.—4.351-12.

CADESA

AMPOSTA (TARRAGONA)

Junta general de accionistas

A tenor de lo preceptuado en el artículo 53 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionis-

tas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, sito en Amposta, a las trece horas del próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balances referidos al ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

4.º Ruegos y preguntas.

Los poseedores de las acciones de la Sociedad acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista por los Estatutos.

Amposta, 9 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguiló Benito.—3.083-D.

HAMILTON Y CIA. COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca por el Consejo de Administración Junta general ordinaria de aquella, a celebrar el día 7 de julio próximo, a las dieciocho horas, en las oficinas de «Hamilton y Cia., Sociedad Anónima», en la avenida de Anaga, número 41, 2.º, de esta capital. Si procediera, se celebraría en segunda convocatoria, el día 8 de julio próximo, a la misma hora y en idéntico lugar. El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria del día 14 de junio de 1980.

2.º Censura de la gestión social y posibles acuerdos referentes al nuevo Consejo de Administración.

3.º Presentación del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias para su aprobación.

4.º Propuesta de distribución de beneficios.

5.º Memoria explicativa.

6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1980.—El Secretario, Peter Hamilton Guimerá.—V.º B.º: El Presidente, Cipriano Martín Martín.—9.328-C.

URBANIZACION LA NINFA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca por el Consejo de Administración Junta general ordinaria de aquella, a celebrar el día 7 de julio próximo, a las dieciséis horas, en las oficinas de «Hamilton y Cia., Sociedad Anónima», en la avenida de Anaga, número 41, 2.º, de esta capital. Si procediera, se celebraría en segunda convocatoria, el día 8 de julio próximo, a la misma hora y en idéntico lugar. El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria del día 14 de junio de 1980.

2.º Censura de la gestión social y posibles acuerdos referentes al nuevo Consejo de Administración.

3.º Presentación del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias para su aprobación.

4.º Propuesta de distribución de beneficios.

5.º Memoria explicativa.

6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1980.—El Secretario, Peter Hamilton Guimerá.—V.º B.º: El Presidente, Cipriano Martín Martín.—9.329-C.

LOXE, S. A.

(Disolución y liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 17 de septiembre de 1979, quedó disuelta y liquidada con el siguiente balance final formalizado el día del acuerdo:

	Pesetas
Activo:	
Caja	30.096
Inmuebles	6.000.000
Resultado liquidación	81.915
Total Activo	6.112.011
Pasivo:	
Capital	1.250.000
Préstamo hipotecario	231.915
Actualización Ley 44/1978... ..	4.600.000
Previsión gastos	30.096
Total Pasivo	6.112.011

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Liquidador, Carlos González Oviedo.—8.720-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización obligaciones

Verificado el día 30 de abril de 1980 el séptimo sorteo para la amortización de 45.000 obligaciones, al 8,0972 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

4.001 al	5.000	1.006.001 al	1.007.000
65.001	68.000	1.10.001	1.105.000
161.001	162.000	1.121.001	1.122.000
199.001	200.000	1.232.001	1.233.000
282.001	283.000	1.265.001	1.266.000
289.001	290.000	1.319.001	1.320.000
314.001	315.000	1.354.001	1.355.000
387.001	388.000	1.451.001	1.452.000
423.001	424.000	1.478.001	1.479.000
458.001	459.000	1.503.001	1.504.000
522.001	523.000	1.589.001	1.590.000
567.001	568.000	1.602.001	1.603.000
632.001	633.000	1.631.001	1.632.000
684.001	685.000	1.674.001	1.675.000
721.001	722.000	1.706.001	1.707.000
776.001	777.000	1.724.001	1.725.000
795.001	796.000	1.783.001	1.784.000
823.001	824.000	1.809.001	1.810.000
898.001	899.000	1.887.001	1.888.000
899.001	900.000	1.898.001	1.899.000
904.001	905.000	1.919.001	1.920.000
990.001	991.000	1.998.001	1.999.000
1.001.001	1.002.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 18 del corriente, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 18 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.

Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 17 de junio de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero - Delegado.—4.349-8.

HAMILTON Y CIA., CONSIGNATARIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca por el Consejo de Administración Junta general ordinaria de aquella, a celebrar el día 7 de julio próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas de «Hamilton y Compañía, Sociedad Anónima», en la avenida de Anaga, número 41, 2.º, de esta capital. Si procediera, se celebraría en segunda convocatoria, el día 8 de julio próximo, a la misma hora y en idéntico lugar. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria de 14 de junio de 1980.
- 2.º Censura de la gestión social, y posibles acuerdos referentes al nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Presentación del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias para su aprobación.
- 4.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 5.º Memoria explicativa.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1980.—El Secretario, Peter Hamilton Guimerá.—V.º B.º: El Presidente, Cipriano Martín Martín.—9.330-C.

FOCUSA

(FOMENTO CULTURAL, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Fe, número 4, de Toledo, el día 21 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio, en su lugar y hora indicada, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

- 4.º Aprobación, si procede, de los nombramientos de los nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la reunión.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Toledo, 28 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arevalillo Jiménez.—2.525-D.

AVICULTORES REUNIDOS, S. A.

Por el Consejo de Administración, y de acuerdo con nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro Matadero de Pinedo, el próximo día 28 de junio, a las doce horas de la mañana, de acuerdo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, del ejercicio de 1979.
- Ruegos y preguntas.

Pinedo (Valencia), 26 de mayo de 1980. 2.558-D.

SERNA SUCESORA DE GALVAN Y CIA., S. A.

LA ALBATERENSE

Se convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 22 de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, y gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas para el año 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Albatera, 2 de junio de 1980.—El Secretario.—2.729-D.

SOCIEDAD ANONIMA MAYRA

ALMERIA

Pedro Jover, 11

Conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y a lo acordado en Junta general extraordinaria, se concede un plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, para el canje de las acciones números 1 al 41.870 por las de nueva emisión, declarándose nulas las que no hayan sido presentadas al canje dentro del citado plazo.

Almería, 16 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Atanasio Rubio Peregrín.—3.076-D.

NAVARRA DE VALORES, S. A.

Sociedad Navarra de Inversión Mobiliaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en los locales de la Cámara de Comercio, calle Yanguas y Miranda, número 27, de Pamplona, para los días 29 y 30 de junio de 1980, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, a las doce horas, con arreglo a los siguientes

Ordenes del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1980.
- 5.º Nombramiento de censor-jurado de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarlo a efecto.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de reducción de capital social y modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.
- 2.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarlo a efecto.

Pamplona, 31 de mayo de 1980.—El Presidente, Gerardo Ramón de Ciganda y Ferrer.—3.081-D.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

JUNTA GENERAL

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas, dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 26 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, en el cine «Torré de Madrid» (calle de la Princesa, número 1), de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de mayo de 1980.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—9.308-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(8 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	20,00 ptas
Suscripción anual:	
España	6.000,00 ptas
España. Avión	7.000,00 ptas.
Extranjero	10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).